# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 2031

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 3 abril de 2023, del Director de Centros y Planificación, sobre admisión de alumnos y alumnas en régimen de internado en el Centro Residencial del Complejo Educativo de Eibar para el curso 2023-2024.*

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores de composición que se produzcan en la publicación, siempre que alteren o modifiquen su contenido o pueda suscitar dudas al respecto, se rectificarán de oficio por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, o a instancia del órgano u entidad interesado.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 3 de abril de 2023, del Director de Centros y Planificación sobre admisión de alumnos y alumnas en régimen de internado en el Centro Residencial del Complejo Educativo de Eibar para el curso 2023-2024, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 77, de 24 de abril 2023, consistente en la omisión del anexo, se procede a su corrección mediante la publicación íntegra del mismo.

# ANEXO

## CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL DE EIBAR. CURSO 2023-2024.

1.– Convocatoria única.

| | |
|---|---|
| Entrega de solicitudes y documentación | Del 3 de julio al 21 de julio |
| Publicación de listados provisionales | 24 de julio |
| Reclamación de listados provisionales | Hasta el 26 de julio inclusive |
| Publicación de los listados definitivos | 28 de julio |
| Presentación de recurso de alzada a los listados definitivos | Hasta el 28 de agosto, inclusive |
| Lista de espera | Hasta el 29 de septiembre, inclusive |